



APFP

ASOCIACION
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

"Por un estatuto Propio
para Prisiones"



"UN INTERNO INCENDIA UNA CELDA EN EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO PENITENCIARIO DE SEVILLA"

La **Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones (APFP)**, sindicato exclusivo en el ámbito penitenciario, informa de los graves hechos acaecidos ayer en el Centro Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla.

El día 20 de enero a la una de la mañana, se produjo un incendio por parte del interno árabe M.A.D, poniendo en peligro su integridad física y la de los trabajadores/as del Centro Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla, que desgraciadamente, junto a las agresiones que sufren los trabajadores/as son incidentes habituales en el Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla, sin que la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ni el Ministerio de Interior pongan soluciones a la gravedad de estos hechos.

El interno M.A.D, que está en un régimen de vida especialmente restringido, a las 01.00 de la mañana coloca el colchón de su celda en la puerta de la celda y posteriormente le prende fuego, iniciándose un gran fuego y humareda poniendo en peligro su vida e integridad física, se procede a la apertura de la celda cayendo el colchón sobre los funcionarios/as que acceden a la celda con medios insuficientes ya que las linternas no emitían luz suficiente y de las mangueras sólo salía un hilo de agua, por la falta de presión, insuficiente para apagar el fuego, las máscaras anti-humo no disponían de filtro por lo que se inhaló gran cantidad de humo por los funcionarios/as intervinientes y la carencia de extractores de humo(aunque si disponen de aire acondicionado) en el departamento han complicado aún más la situación, en un primer momento, el interno se niega a salir de la celda, pero gracias a la rápida intervención de los funcionarios/as de servicio en el departamento y al resto de funcionarios/as del centro con su gran profesionalidad, se ha salvado al interno aunque éste ha provocado grandes desperfectos en su celda y galería.

Los funcionarios/as de prisiones arriesgan sus vidas a diario para salvaguardar la de los internos/as, careciendo de los medios necesarios, con una formación insuficiente para actuar como bomberos y una escasa cantidad de efectivos para afrontar estas situaciones en la que la vida y la muerte se resuelven en breves minutos.

Este tipo de sucesos son habituales en los dos únicos Psiquiátricos Penitenciarios que hay en España, ya que todos los internos son enfermos mentales y los cambios de personalidad se dan frecuentemente, es muy difícil tratar con este perfil de internos ya que la falta de personal, de formación específica y la nefasta infraestructura de los edificios, sólo son contrarrestadas por la profesionalidad que tienen los trabajadores penitenciarios de este tipo de Centro.

Es necesario que se produzca de manera urgente, una reclasificación de ambos Psiquiátricos Penitenciarios, que refleje el sobreesfuerzo, la peligrosidad y la especial dificultad que conlleva la realización de las tareas propias de nuestro trabajo en un entorno oficialmente calificado como especial, dotarlos de más personal y más formación.

En Sevilla a 21 de enero de 2020

COMUNICADO DE PRENSA



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97

#MitrabajoTuseguridad